

En el año 1925, hace 86 años, ocurrió un terrible crimen entre los pueblos de Villacomparada de Rueda y Villarcayo.

El Crimen del Cura

No ha sido fácil investigar los hechos ocurridos hace tantos años, aún así hemos podido encontrar toda la historia de este horrible crimen, desde los antecedentes del hecho, la narración del propio crimen, investigación e incluso detalles del juicio celebrado en Burgos. También hemos encontrado imágenes reales de la época que ilustran a la perfección nuestro artículo.

■ El lugar de los hechos fue un puente que existió antaño entre las localidades de Villarcayo y Villacomparada de Rueda. Este puente se llamaba de "Villacomparada" y a partir de este suceso pasó a llamarse "Puente del Cura" y aunque ahora ya no existe, al lugar se le sigue llamando así.

ANTECEDENTES DEL ASESINATO

En Julio de 1924 ocurre una tremenda agresión de un sacerdote a una joven natural de la localidad de Villacomparada de Rueda. Dolores se llamaba la joven y fue requerida de amores por el cura de Villacomparada de Rueda. Un

puente a colgar los hábitos y marchar a America y casarse con ella.

Al llegar a casa la chica se lo contó a su madre, entonces el cura entró a la habitación y dijo, ¡he dicho que te mataba y te mato!, en ese momento hizo un disparo contra la joven que la atravesó el vientre, cayendo al suelo herida de gravedad. La madre se abalanzó contra él y le sujetó impidiendo que hiciera nuevos disparos.

Con el ruido acudió el padre de la joven y el cura aún sujeto por la anciana peleó con ambos hasta que por fin se liberó y se marchó a Villarcayo, donde consiguió que un

a los guardias civiles le dijo.

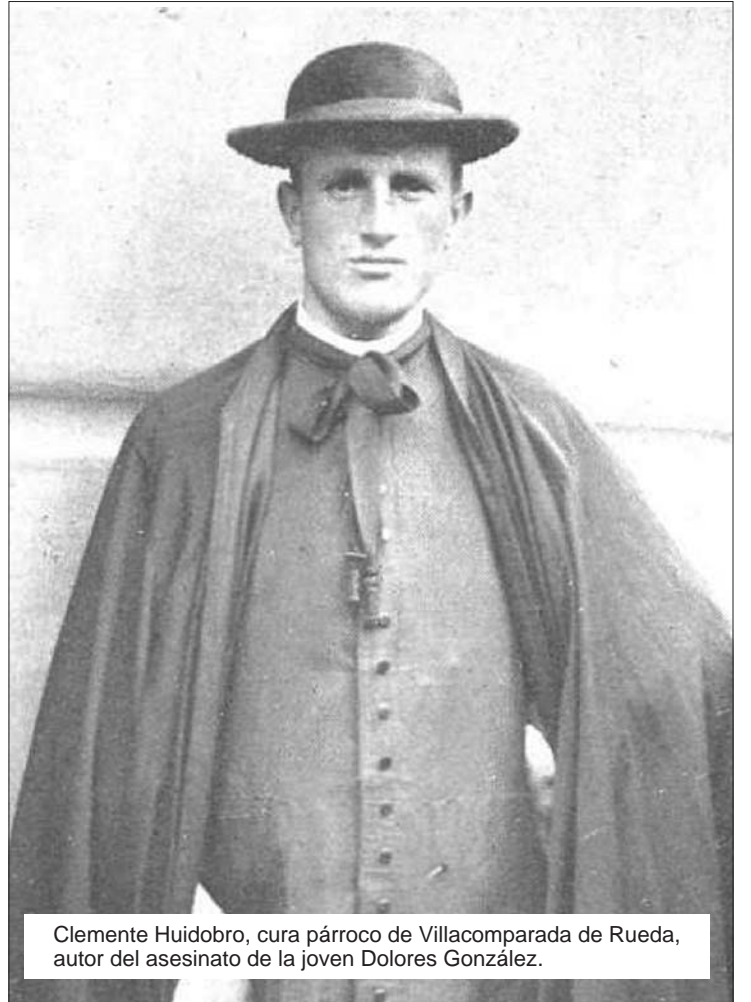
¿Venís por mi?. Pues vamos la he matado.

La benemérita condujo al criminal a Villarcayo donde ingresó en la cárcel. La muchacha herida estuvo en estado grave, pero se recuperaría poco después.

Por este hecho fue procesado y puesto en libertad mediante una fianza de 3.000 pesetas.

EL ASESINATO. EL PUEBLO SE AMOTINA. LA GUARDIA CIVIL SALVA AL AGRESOR

Los sucesos ocurrieron el viernes 2 de enero de 1925 cuando la joven Dolores volvía desde Villarcayo a Villa-



Clemente Huidobro, cura párroco de Villacomparada de Rueda, autor del asesinato de la joven Dolores González.



Sitio de la carretera de Villacomparada donde el cura Huidobro esperó a Dolores en la noche del 1 de enero de 1925, disparándole siete tiros que le causaron la muerte.

viernes fue a la huerta donde trabajaba la moza y la hizo proposiciones que ella rechazó airada. Entonces el sacerdote le dijo que estaba dispuesto a matarla y sacando la pistola hizo un disparo al aire. La chica no se amedrentó y la fue a contárselo a sus padres. En el camino el cura le hizo nuevas propuestas manifestando incluso que estaba dis-

amigo le llevase a Burgos en su automóvil.

Conocido el suceso salieron detrás de él cuatro guardias civiles en otro coche en persecución del agresor. No pudieron darle caza en la carretera pero ya en Burgos lo detuvieron en una fonda donde solía alojarse. Se encontraba de sobremesa fumando un puro y cuando vio

comparada acompañada por seis amigas. A la altura de dicho puente, el Sacerdote Clemente Huidobro que servía en la parroquia de Villacomparada, salió del mismo donde se hallaba escondido y se abalanzó hacia Dolores, la cogió del brazo y la disparó seis o siete tiros de revolver, quedando muerta en el acto.

La terrible noticia voló al

¿Venís por mi?. Pues vamos la he matado. La benemérita condujo al criminal a Villarcayo donde ingresó en la cárcel. La muchacha herida estuvo en estado grave, pero se recuperaría poco después. Por este hecho fue procesado y puesto en libertad mediante una fianza de 3.000 pesetas

instante hacia Villarcayo y una gran cantidad de gente muy nerviosa se acercó al lugar del suceso.

La guardia civil solo tardó 2 horas en capturar al agresor y lo encerró en la cárcel de la Villa. Los vecinos indignados intentaron linchar al criminal y tomarse la justicia por su mano teniendo la guardia civil que defender la cárcel incluso disparando al aire, de hecho un joven de Villarcayo resultó herido de gravedad al recibir un golpe con un fusil.

Se sabía que el tal Huidobro estaba conceptuado como hombre de dudosa conducta, conociéndole algunas aventuras peligrosas y su afición al

vino y a las mujeres. Durante en su estancia en la cárcel de Villarcayo no mostró en ningún momento señal de abatimiento y ante la fuerza del tumulto en la calle su frase constante era: ¡Que entran, carcelero, que entran!

En palabras del carcelero de Villarcayo, el cura Clemente Huidobro dijo que lo siguiente para justificar el crimen. "Yo estaba loco por la muchacha, y más loco porque estaba convencido de que no me quería. Por eso decidí matarla al enterarme que se iba a casar".

EL ENTIERRO DE LA INFORTUNADA

Hemos podido recoger incluso detalles de la autopsia que podemos resumir en lo siguiente, "El cadáver presentaba siete orificios ocasionados por las balas: uno en el occipital, alojado el proyectil en la base del cráneo como verdadera puntilla. El corazón presentaba cuatro orificios y en la frente no hubo balazo como se pensó en un principio".

El entierro se celebró a las dos y media de la tarde y la caja fue conducida por seis mozos del pueblo desde el Depósito Judicial de Villarcayo hasta el cementerio de Vi-

llacomparada con una concurrencia de más de 3000 personas. Entre los portadores de la caja se encontraba el lesionado en los tumultos del día anterior y el propio novio de Dolores. En el lugar donde ocurrió el suceso se rezó un responso siendo este un momento de enorme emoción.

MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 1925. VISITA DE INSPECCIÓN DEL SEÑOR TENIENTE FISCAL

El Teniente Fiscal visita el lugar de los hechos acompañado de las muchachas que acompañaban a Dolores el día del crimen. Cierra el sumario y lo envía a la Audiencia de Burgos.



La joven Dolores González de 22 años, asesinada por el cura Huidobro

A la altura de dicho puente, el Sacerdote Clemente Huidobro que servía en la parroquia de Villacomparada, salió del mismo donde se hallaba escondido y se abalanzó hacia Dolores, la cogió del brazo y la disparó seis o siete tiros de revolver, quedando muerta en el acto.

MARTES 21 DE ABRIL DE 1925 LA CONDENA DEL CURA HUIDOBRO

Veintidós años de prisión y 10.000 pesetas de indemnización.

La Audiencia ha dictado sentencia en la causa contra el sacerdote Huidobro, condenándole a veinte años de prisión temporal, por homicidio e indemnización de diez mil pesetas a la familia de la víctima y dos años más de prisión por el delito de tenencia de armas.

Veintidós años de prisión y 10.000 pesetas de indemnización. La Audiencia ha dictado sentencia en la causa contra el sacerdote Huidobro, condenándole a veinte años de prisión temporal, por homicidio e indemnización de diez mil pesetas a la familia de la víctima y dos años más de prisión por el delito de tenencia de armas



Casa de Villacomparada de Rueda en la que vivía Dolores y en cuya puerta sufrió la primera agresión en Junio de 1924

SEÑALAMIENTO DEL JUICIO ORAL.

El Juicio oral se señala para el próximo día 21 de enero de 1925, aunque el abogado defensor ha renunciado a la defensa en vista del horrible crimen cometido.

SABADO 18 DE ABRIL DE 1925. EL JUICIO HA QUEDADO VISTO PARA SENTENCIA

El juicio se celebra en Burgos con mucha expectación, y podemos detallar alguna de las declaraciones que allí se hicieron ante numeroso público.

El procesado declara que aunque amenazó a Dolores no lo hizo con el propósito de llevar a cabo sus amenazas. Negó que se ocultara para esperar el paso de su víctima y añadió que había facilitado dinero en Varias ocasiones, a la familia de Dolores.

Se leyeron los informes de los médicos de Villarcayo, que declaran que el procesado es un ser normal, en cambio los informes de los médicos presentados por la defensa dicen se trata de un loco.

Luego desfilaron por el estrado **algunos familiares de**



Ayuntamiento de Villarcayo y cárcel del partido, en la plaza donde los vecinos intentaron linchar al cura Huidobro al conocer su crimen.

Dolores. Manifiestan que cuando iban con ésta les salió al paso el cura Huidobro, quien dirigiéndose a Dolores le dijo:

¿Dónde has estado? ¿De dónde vienes? Y cogiéndola por un brazo disparó sobre ella.

La madre de la muerta dice que en distintas ocasiones el cura hizo ciertas proposi-

ciones a Dolores. Niega que haya recibido dinero nunca de él.

Un hermano de Huidobro, que también declara, manifiesta que su hermano es un Anormal.

El Fiscal, en un brillante discurso elevó a definitivas sus conclusiones. La defensa, en su informe, pide se aprecie la atenuante de enajenación.

Al terminar la vista, un público numerosísimo se agrupaba a la puerta de la Audiencia.

Cuando salió el procesado rodeado de los guardias, hizo ademanes impropios de un sacerdote, lo cual excitó al público, que intentó agredirle, teniendo que despejar la fuerza armada.

Un redactor de un prestigioso periódico de la época pudo entrevistar en la cárcel a Clemente Huidobro, aquí algunos párrafos de dicha entrevista

■ ¿Porqué hirió usted a tiros en Villacomparada a Dolores el pasado Junio?

■ Pues yo, ya ve usted, no podía ver con buenos ojos que anduviera ella como andaba, porque después es uno quien se lleva la culpa, y porque, además, yo quería que me respetara, que fuera buena...

■ Pero ahora, después del asesinato, la cosa no tiene remedio. Es usted reincidente; después de herirla en junio la ha matado pocos meses después, y lo ha hecho premeditadamente. No tiene justificación posible.

■ Lo se y por eso no trato de hallarla; pero le juro a usted que no hice lo que hice con premeditación. Estuve aquella tarde en Villarcayo a llevar unas cartas, y ya camino de Bocos, donde vivía con mi familia, me dije: "Voy a esperar a mi cuñado." Y sentado en una piedra del puente lo esperé. Entonces pasó un grupo de chicas de Bocos, a las que saludé. Seguidamente fué a pasar Dolores con sus amigas. No me pude contener. Me dio rabia que, después de lo pasado meses atrás, hiciera públicas ostentaciones, sabiendo que yo no salía de día más que cuando iba fuera, y que sólo de noche daba algún que otro paseo, y me dije: "Pues ahora te mato" y ciego, llevado de este temperamento nervioso, de este mi carácter, no sé los tiros que disparé. Puedo afirmar a usted que jamás se me pasó por la imaginación la idea de matarla después de salir de la cárcel. Lo pasado, pasado estaba, y no iba a ocuparme más de ella, a pesar de que no me dejaba en paz. Prueba de ello es que durante este tiempo me he portado como un santo varón, y todos los días he practicada mis rezos.